

Añana día veinte y nueve de Noviembre
 año de mil setecientos y quatro, rejun-
 taron los señores Abad y Prior de la M.
 del S. V. Andre y su titulado en la y. de
 Chinitaral una de las vridas de ella afe-
 to de tomar y Cuentar a Nam. de Perce-
 y Jores Antonio de Texica Mayor domo
 que han sido de esta M. Confradia que
 ner con Cargos y data en testimonio de mi
 el C. V. la diexon en la forma siguiente

Cargos

Alc.

Lo primero y elevar haze cargo
 adho. Mayor domo de en ven-
 ta y un y. y veinte y un mil
 vellon la mitad que se tiene
 non de los Mayor domos ante
 xonei por el Alcaldes que
 Revisto contra ellos y en su
 non de esta Confradia

24-21

Circote

Loon Cargo de ciento y doce xx
 vellon por los Circotes de un ven-
 tay seis Hermanos a dos xx. Ca-
 da uno puer a un quieron y un ven-
 tay ochos no han nati fecho
 dho Circote D. Jores y D.

24-21

ni tam poco la entrada a lo que
se pone y aduente para la ym
telig. de la Confradia

112

810

Don Cargo de ciento veinte y dos

550

xx. ym. que han valido sin cofar

el trigo de Nueva y la Heta pre

pio de esta Confradia, yendi

da la fanega a veinte y quatro

xx. y medio

122=17

326=4

Y por tanto los taxidos del Cargo que se

les haze a los Maos no omer y por tanto

veinte y seis xx. y quatro mrs vellon para

lo que se vele. Kriben en data como va

ti fecho. Lo siguiente

Nota

Cauido Loprimere vele. Kriben en data

noventa y tres xx. ym. vati sa

chos del Cau. lo que aenta

ym. ebe y medio de lo Kriben de lo

Zero de ciento y cincuenta

Duc vellon de Real que expir en

en u favor y contrata Confradia

lo Catorte por la funzion de

Santo y lo treinta por la Me

monia anual que se celebra

por los Difuntos Hermanos ... 093=17

Veren

Diez y ocho rú. vati thogadho
Camí por la Memoria gachizo
en sufragio de la Anima del
Herm. Leonardo Sáenz Valluexca 018

Organista

Veinte y dos rú. vati thogadho
al Organista por su salario. 022

Lena

Diez y cinco rú. y m. que han
tenido de Corte tres libras
y m. de Lena en velar a Nazón
Cada una de nueve rú. vellón. 031=17

Sachristan

Diez rú. vati thogadho
tan por la funz. de la Memoria
anual y la celebrada por el
Anima de Leonardo Valluexca 006

Refresco

Diez y cinco rú. que han tenido de Cor-
te el Refresco dado a los Her-
manos Confrades, segun Decreto
y determinaz. de la Junta ... 030

Civ.

Quatro rú. vati thogadho
rente Civ. por el trauaso
de poner y formar en cada Cuenta
y Decreto de la Junta ... 001

Candelero

Diez y dos rú. que han tenido
de Corte quatro Candeleros que
se han comprado para el Altar
de la ... 022

Forman ena que y m. por el ... 227

de la Data dor. y veinte y siete n. vellon
que rebatido de los tres y veinte y seis
y quatro mrs del Cango, resultan de Al
canze en favor de la Confradia y contra
los expuertos Mayor domos noventa
y siete n. y quatro mrs vellon, en que
conviniere con la Confradia ad hos
Senores Abad y Prior, mandaron que en
la tarde de eierta dia en que se oia de junta
la Confradia, lo pongan e manifesto
en ella para su entrega, a los Mayor domos
que fueren electos, con lo qual dice con
por bien formada, y aprobada e tan
Cuentas en quanto haligan y lo firma
con firme io el C. r. de que do i fee =

Dr. Josef Ant. de Zambrana, May. de herencia

Manuel Antonio de Perez

Jose Antonio de
Terica

firmada esta Cuenta de diez y siete
los Mayor domos diciendo que por
parte de Dr. Josef de Libanar
se hanian entregado doze n.
vellon de los C. r. y gentuadas
de la d. n. e. Hijo, conq. harziende
el Alcanze a ciento onzen n.
y quatro mrs do i fee =

Antem

Pedro Ant. de Rueda

Rueda

Al Canzo de la confradia 111 = 0
se xero/aron ses x. y 22 m del subd.
y quedan 100 = 16 m

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is written in a cursive script.]

Handwritten title or header at the top of the page, possibly a date or location.

Main body of handwritten text in a cursive script, likely a historical document or letter. The text is partially obscured by a large, loopy scribble in the center.

